

**ACTA Nº 28**

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE  
DOCTORADO EN QUÍMICA**

En la ciudad de Jaén, siendo las 11:46 horas del día 6 de Febrero de 2018, se reúne la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Química en el Seminario del Departamento de Química Física y Analítica (dependencia B3-121) cuyos miembros fueron citados previamente.

***Asistentes:***

- D<sup>a</sup> María Luisa Fernández de Córdova (Presidenta)
- D<sup>a</sup> María Dolores Gutiérrez Valero
- D<sup>a</sup> Sofía Salido Ruiz
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Fernández-Lienres de la Torre (Secretaria)

La Presidenta excusa la ausencia de D. Juan Jesús López González.

***Orden del día:***

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Análisis de las líneas de investigación del programa de doctorado
3. Ruegos y preguntas

***Desarrollo de la Sesión:***

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión nº 27.

**2. Análisis de las líneas de investigación del programa de doctorado.**

La Presidenta informa sobre la última reunión de la Comisión de Doctorado, Postgrado y Formación Permanente, celebrada el viernes, 26 de enero de 2018, en la que se ha aprobado la propuesta de modificaciones en la Memoria del Programa de Doctorado en Química que se han presentado y la justificación de cada modificación.

En esta misma reunión y en conversaciones posteriores con el Director de la Escuela de Doctorado, se ha puesto de manifiesto la necesidad de que las líneas de investigación de los programas de doctorado estén financiadas con proyectos competitivos vigentes. La DEVA así lo ha manifestado en algunos informes de seguimiento de otros programas de doctorado, en los que además indica que el IP de esos proyectos debería pertenecer a la

Universidad de Jaén. Por ello, el Vicerrector nos ha aconsejado revisar las líneas de investigación e introducir las modificaciones necesarias para cumplir en la medida de lo posible con este requisito. No es necesario eliminar líneas de investigación sino definir líneas más generales, lo que al parecer ya se ha hecho en otros Programas.

Los miembros de la Comisión están de acuerdo en modificar las líneas de investigación del programa y en la conveniencia de que sean más generales. Se lleva a cabo el análisis de cada línea y se proponen las siguientes modificaciones:

- a) Agrupar las líneas 5, 6 y 7 en una nueva línea de investigación denominada "Aislamiento y síntesis de compuestos bioactivos".
- b) Agrupar las líneas 3 y 4 dejando sólo la línea de investigación "Técnicas espectroscópicas y cromatográficas para el análisis de compuestos químicos de interés industrial, agroalimentario, farmacológico, ambiental y del patrimonio histórico-artístico".
- c) Modificar la redacción de la línea de investigación 1 para que sea más general, que quedaría como "Modelización molecular, caracterización estructural y reactividad en sistemas químicos".

Por tanto, las líneas de investigación del programa de doctorado en Química aprobadas por la Comisión Académica son las siguientes:

1. Modelización molecular, caracterización estructural y reactividad en sistemas químicos
2. Espectroscopía molecular
3. Técnicas espectroscópicas y cromatográficas para el análisis de compuestos químicos de interés industrial, agroalimentario, farmacológico, ambiental y del patrimonio histórico-artístico
4. Aislamiento y síntesis de compuestos bioactivos
5. Funcionalización química superficial de materiales carbonosos y aplicaciones
6. Eliminación/degradación de contaminantes inorgánicos y orgánicos de las aguas mediante procesos de adsorción y catálisis

El acuerdo será comunicado al Director de la Escuela de Doctorado para que introduzcan la modificación aprobada en las líneas de investigación del programa de doctorado. Además, se propone justificar las modificaciones realizadas en las líneas de investigación teniendo en cuenta que los grupos de investigación están llevando a cabo trabajos de investigación/ Tesis Doctorales que se enmarcan en varias de las líneas acordadas, así como trabajos de investigación de carácter interdisciplinar entre varias Áreas de Conocimiento.

### **3. Ruegos y preguntas**

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 h del día 6 de febrero de 2018, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº La Presidenta

La Secretaria

Fdo. Mª Luisa Fernández de Córdoba

Fdo. Mª Paz Fernández-Liencre de la Torre